

México D.F., a 06 de mayo de 2014

Rosario Robles: Oportunidades se otorga a quien esté en condición de pobreza

**Oscar Mario Beteta, Entrevista, En los Tiempos de la Radio, Grupo Fórmula
- 08:15:56**

Versión

Oscar Mario Beteta (OMB), conductor: Me da siempre gusto saludar a la maestra Rosario Robles, quien como usted sabe, es secretaria de Desarrollo Social. Señora secretaria, muchas gracias y muy buen día.

Rosario Robles (RR), secretaria de Desarrollo Social: Muy buenos días. También me da muchísimo gusto estar en tu programa.

OMB: Gracias. Quién mejor que usted para aclarar lo que menciona en relación al Programa Oportunidades y el apoyo que se dan a las familias indígenas.

RR: Bueno, evidentemente que es muy importante esta precisión y esta aclaración, porque a partir de una visita al municipio del Nayar, en Nayarit, municipio indígena, yo establecí, señalé como parte de lo que estaba yo mencionando del Programa Oportunidades, que si tenían muchos hijos, el programa sólo apoya hasta tres, si la mujer tiene muchos hijos apoya hasta tres.

Esto se interpretó como que aquellas mujeres que tuvieron más de tres hijos no serían incorporadas al Programa Oportunidades y esto es absolutamente falso.

El Programa Oportunidades establece un criterio básico, que es quien esté en condición de pobreza, quien esté debajo de la línea de bienestar tienen derecho a pertenecer a Oportunidades, independientemente del número de hijos que tenga. Puede tener uno, puede tener ocho, puede tener cinco, tiene derecho a estar en el Programa Oportunidades. Y te puedo decir que nosotros durante el primer año de gobierno, el año pasado, del presidente Enrique Peña Nieto, incorporamos a más de 600 mil familias, muchas de las cuales tienen más de tres hijos.

Lo que pasa es que el programa desde hace muchos años, no de ahora, no de este gobierno, sino desde los gobiernos anteriores, establece que el apoyo se calcula hasta tres hijos, con el objetivo de apoyar a muchas más familias y de incorporar a muchas más familias al programas. Y de ahí vino la confusión, pero aclaro y reitero con toda precisión que no importa el número de hijos que se tenga, se pertenece al Programa Oportunidades, pero el cálculo de apoyo con relación al monto, con relación al apoyo para los hijos es hasta tres por cada familia.

OMB: Bueno, entonces, si no me corrige, es una especie y allí se especifica, en el Programa Oportunidades, de cálculo aritmético para el apoyo económico que se da a las familias.

RR: Exactamente.

OMB: O sea, el programa dice: "Lo que te voy a dar consideramos que te alcanza para tres hijos, si tienes más, lo tendrás que repartir entre todos".

RR: Exactamente, exactamente. Eso es decisión de las personas. Ahora, lo que yo sí quise poner sobre la mesa, tal vez con las palabras no adecuadas o tal vez no tan precisas, pero es una realidad que vemos, cada vez que voy a una comunidad a un lugar, ves estas niñas de 12, 13 de

14 años con sus hijos en los brazos. Madres que son todavía niñas.

Y entonces, cuando yo les hablé de que la familia pequeña vive mejor, porque además estoy convencida de eso, de que una familia que tiene menos hijos, no porque yo quiera imponer esa lógica, sino porque tenemos que concientizar, tenemos que informar; las mujeres desde luego tienen derecho a decidir el número de hijos que desean tener, pero a estas niñas les tenemos que dar la información y los medios para prevenir el embarazo.

OMB: Y la atención, ¿no?

RR: Así es, porque es una tragedia que niñas de esa edad estén ya asumiendo una responsabilidad para la que todavía no están preparadas, niñas que tendrían que estar en la escuela, niñas que deben de tener otras opciones y que debemos de preocuparnos todos por esa problemática.

Y entonces, el asunto que a mí me mueve, me conmueve cada vez que voy a una comunidad o que voy a un lugar que veo esta realidad, que necesitamos modificar con información, con políticas públicas, con acceso a los medios para que se prevengan estos embarazos.

Por ejemplo, te platicó que el presidente Enrique Peña Nieto puso en marcha la política del cuarto adicional, es decir, que todas las casas tengan más de un cuarto y que ese cuarto sea llamado "cuarto rosa", porque el hacinamiento genera situaciones de violencia contra las mujeres y genera también todo este tipo de situaciones. Y de ahí, la necesidad de tener un espacio exclusivamente para las niñas. Y como eso, otras políticas en las que el gobierno está trabajando en campañas de prevención del embarazo adolescente, porque en los últimos años ha crecido considerablemente, hasta llegar a 20 de cada cien embarazos son niñas adolescentes, Oscar Mario.

OMB: Bueno, entonces para aclararlo, señora secretaria, no es que se vaya a excluir del apoyo de Oportunidades a las mamás con más de tres hijos, simplemente o tristemente tendrán que repartir esa cantidad que se calcula, pues si no suficiente, sí adecuada o lo que puede el gobierno para tres hijos entre más integrantes de su familia.

RR: Exactamente, y esto lo debo de insistir muchísimo, no es una regla que nosotros hayamos inventado, hayamos puesto, sino es una regla que ya viene de antes.

Tengo en mi mano, por ejemplo, la publicación del Diario Oficial de la Federación del 30 diciembre de 2011 de las reglas de operación del Programa Oportunidades.

Estamos hablando 2011, gobierno del presidente Calderón y se establece exactamente el mismo criterio de hasta tres niños por familia.

Entonces es algo que viene así dándose y es un criterio, hasta cierto punto, pues lógico en la medida que permite ampliar el apoyo a muchas las familias y hacerlo más equitativo en ese sentido.

OMB: Bueno, ahí está el manual que se llama "Reglas de operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades", las becas de apoyo infantil que otorga este programa, que está bajo la coordinación nacional del programa, que es un organismo, organismo público, ¿sería el Conapred, no?

RR: El Conapred es el Consejo Nacional contra la Prevención... de la Prevención de la Discriminación, sí.

OMB: Bueno, y este beneficio que llega hasta tres hijos de cada familia derechohabiente, indistintamente si se trata de habitantes de comunidades indígenas o no.

En otras palabras, no hay ningún tipo de discriminación.

RR: En ningún sentido.

OMB: En ningún sentido.

RR: En ningún sentido, estamos hablando de una regla que se aplica por igual a comunidades rurales, urbanas, indígenas, no indígenas; es un criterio que se establece para todas las familias, Oportunidades.

Pero en este marco y además justamente ayer en Nayar lo que yo les estaba platicando es los cambios que sí tiene Oportunidades en este gobierno, que es un programa que se ha ampliado, que se ha mejorado, que está prosperando, porque por ejemplo a los niños o jóvenes se les beca hasta la educación media superior, Oscar Mario, ahora se les va a becar hasta la educación superior o la educación técnica superior o canalizarlos hacia un empleo, a través del Servicio Nacional de Empleo, porque se pagaban becas primaria, becas secundaria, becas bachillerato, pero hasta ahí se dejaba a los jóvenes y no se les daba ningún seguimiento de incorporación al trabajo o a un mayor nivel educativo.

Entonces esa inversión de alguna manera se quedaba trunca.

Ahora vamos a aplicar este nuevo criterio, que va a permitir que estos jóvenes tengan un mayor desarrollo o que las mujeres tengan acceso al crédito o a proyectos productivos para que puedan complementar su ingreso.

Ese ingreso incluso que les proporciona Oportunidades, a través de sus propios proyectos de sus micronegocios, que les permita realmente tener un mejor ingreso y una mejoría en la condición de vida de sus familias, es decir, Oportunidades sí está teniendo cambios, pero en este tema es exactamente lo mismo de los últimos años que se ha venido aplicando.

OMB: Ahora, señora secretaria, los apoyos monetarios que reciben las familias beneficiarias sí varían conforme al número de integrantes, pero menores de nueve años, becarios o becarias, grado escolar que cursen y número de personas adultas mayores que están incorporadas a un hogar.

RR: Así es, así es, se calcula la edad de los niños, se calcula el grado escolar en el que estén participando; en función de eso se establece el monto y hay un monto tope de dos mil 700 pesos, que ahí no puede pasar y que es lo que finalmente se establece, insisto desde hace mucho tiempo.

OMB: Bueno, entonces ni se excluye ni se discrimina a nadie, secretaria.

RR: Absolutamente.

OMB: Simplemente se tiene que repartir entre más...

RR: Si la familia es más grande.

OMB: Pues sí, pues sí, por aritmética, ¿no? Es un cálculo aritmético.

Bueno, señora secretaria, en relación a la Cruzada contra el Hambre, ¿cómo nos actualiza?

RR: Bueno, estamos avanzando de manera muy importante a través de las diversas estrategias, por ejemplo, en Nayar inauguramos un comedor comunitario y ahí no importa, ahí van todos los niños de la comunidad, independientemente de si son cinco hijos, si son tres hijos, si son dos hijos, todos los que estén en una condición de acceso a la alimentación precaria pueden ir a estos

comedores. Estamos inaugurando muchos de estos comedores a lo largo y ancho del país, a partir de los cuales miles de familias están teniendo acceso a la alimentación.

Tenemos la Tarjeta Sin Hambre, es una tarjeta que se intercambia por 14 productos básicos en las tiendas de Diconsa, también ahí en Nayar hicimos esto, fuimos a las tiendas de Diconsa con las mujeres que habían tenido su tarjeta y se intercambió por estos productos básicos.

Se está trabajando en los huertos familiares, en la mayor producción ahí en la casa, en la familia, de alimentos verdes, la lechuga, el jitomate y de más, que les permita complementar la dieta familiar, de tal manera que de los siete millones que se planteó la Cruzada Nacional Contra el Hambre como población objetivo, hoy podemos decir que tres millones ya comen mejor.

OMB: Bien, señora secretaria, y en relación a la disminución del índice de pobreza en el país, ¿se esperan mejores resultados y qué tipo de resultados, dándole seguimiento a todo lo que se ha dado a conocer por la actual administración, para, vamos a poner, 2018?

RR: Estamos esperando evidentemente mejores resultados, porque hemos alineado la política social en función de indicadores, hicimos cambios muy importantes al Fondo de Apoyo a la Infraestructura Municipal, que es un fondo de combate a la pobreza, que se otorga a los estados y los municipios para que no se manejara este fondo indiscriminadamente, sino se invirtiera básicamente en la mejoría de los indicadores a partir de los cuales mide la pobreza el Coneval.

Estamos trabajando de manera coordinada e interinstitucional las dependencias del Gobierno Federal con los gobiernos de los estados y los gobiernos municipales, y todo eso tendrá que producir mejores resultados en la medición que ya el año que viene hará Coneval, porque corresponde así en el 2015, y luego en el 2017 como establece la ley, cada dos años, Oscar Mario.

Pero aparte la apuesta de fondo que ha tenido el presidente Enrique Peña Nieto es que con las reformas que se han impulsado en el país, el país tenga un crecimiento, un mejor crecimiento, y en consecuencia más empleos, mejor pagados, que es el mejor mecanismo para combatir la pobreza.

OMB: Bien, señora secretaria, yo le aprecio mucho su disposición para con este espacio y aclarar lo que realmente se dijo, para evitar especulaciones.

RR: Y sobre todo lo que está en las reglas, que es lo importante, porque una cosa puede ser el dicho y lo mediático y otra cosa es lo que está en los papeles, que eso es lo que cuenta y lo que está sucediendo, y hoy por hoy ninguna familia de Oportunidades ha sido excluida por tener más de tres hijos, al contrario, todas están siendo incorporadas, y no sólo hemos establecido el derecho de audiencia, que tampoco había, por si alguna familia siente que ha sido excluida indebidamente tiene ese derecho de audiencia, para poder abogar por su causa, Oscar Mario.

OMB: Bueno, entonces a todas lo mismo, si son más, pues simplemente por una regla de aritmética simple se tendrá que dividir y alcanzará menos para cada uno, ¿no?

RR: Exactamente.

OMB: Bueno, señora secretaria, muchas gracias por su tiempo.

RR: Al contrario Oscar Mario, un abrazo grande.